



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00549614-UNC-ME#FD, “V JORNADAS DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS), PREPARATORIAS DEL XV CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y EN HOMENAJE AL PROF. DR. EFRAÍN HUGO RICHARD”

---

**VISTO:**

El **EX-2021-00549614-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización de las “**V JORNADAS DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS), PREPARATORIAS DEL XV CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y EN HOMENAJE AL PROF. DR. EFRAÍN HUGO RICHARD**”, organizada por esa Secretaria de Graduados y que cuenta con el auspicio académico del Instituto Argentino de Derecho Comercial. Las mismas se llevarán a cabo los días 01 y 02 de noviembre del año 2021 en el horario de 14:30 a 21 hs.

**Y CONSIDERANDO:**

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de inscripciones abonarán los asistentes;

Que el pago del arancel propuesto se efectuara por transferencias bancarias a través de la cuenta bancaria de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduado en relación a la aprobación de las “**V JORNADAS DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS), PREPARATORIAS DEL XV CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y EN HOMENAJE AL PROF. DR. EFRAÍN HUGO RICHARD**”,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º:** Aprobar la realización de las “**V JORNADAS DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS), PREPARATORIAS DEL XV CONGRESO DE DERECHO SOCIETARIO Y EN HOMENAJE AL PROF. DR. EFRAIN HUGO RICHARD**”, organizada por la Secretaria de Graduados de la Facultad de Derecho que se llevarán a cabo los días 01 y 02 de noviembre del año 2021 en el horario de 14:30 a 21 hs.

**Art. 2º:** Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

**Art. 3º:** Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos quinientos (\$500) que serán abonados por transferencias bancarias a través de la cuenta bancaria de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 4º:** Autorizar un Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de gastos administrativos para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 5º:** Encomendar a la Secretaria de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

**Art. 6º:** Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.